



**REGISTRA TU  
COMPRA AL:**

 **7547-7779**

**1 AÑO  
DE SÚPER  
¡GRATIS!**

  
**Capullo®**

**¡PARTICIPA!**

**Walmart**  
¡siempre encuentras todo y pagas menos!

**Maxi Despensa**  
Variedad y ahorro en grande

**DESPENSA  
FAMILIAR**

**La Despensa**  
de Don Juan



## EL SALVADOR: TÉRMINOS Y CONDICIONES. “UN AÑO DE SUPER”

### Naturaceites, S.A. de C.V.

05 septiembre 2022 · 12 min de lectura  
Compartido con: Público

Para conocer las políticas de privacidad de Naturaceites, S.A. de C.V. están también estos Términos & Condiciones de la promoción.

Los términos y condiciones descritos a continuación delimitan y aclaran las condiciones bajo las cuales se registrará la actividad promocional “**Un Año de Super**” (en adelante la “Actividad”) realizada por Naturaceites, sociedad organizada bajo las leyes de la República de El Salvador. Lo dispuesto en estos términos y condiciones será vinculante y oponible a todos los participantes, quienes con su participación declaran conocer y aceptar la totalidad de estos. **Los premios se otorgarán únicamente si los ganadores cumplen estrictamente con los términos y condiciones previstos en este documento. No se permitirá sustitución del premio por dinero, ni total ni parcialmente.**

Estos términos y condiciones estarán disponibles al momento de registrar su compra por medio del WhatsApp al número de teléfono: **7547-7779**,

**1. OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL:** Incentivar a los clientes por compras de productos Capullo, aumentando la preferencia de marca y posicionamiento de marca.

### 2. DEL PATROCINADOR:

a) Patrocinador: Naturaceites S.A. de C.V. b) Marca: Aceite Capullo

**3. VIGENCIA PROMOCIONAL:** La vigencia de la Actividad será de 8 semanas.

a) Fecha de inicio de la promoción: el 1 de octubre al 30 de noviembre del 2022.

b) Fecha ultima para participar: La Actividad terminará una vez se cumplan las veinticuatro horas (24:00) del día 30 de noviembre del año 2022.

c) Fechas del sorteo: 1 de diciembre 2022.

d) Fecha última para retirar el premio: 15 de diciembre 2022.

e) Supermercado Participante:

a. **Walmart en todos sus formatos (WALMART, DESPENSA DE DON JUAN, DESPENSA FAMILIAR Y MAXI DESPENSA)**

### 4. DE LOS PARTICIPANTES:

a) **Personas que pueden participar:**

• Mayores de 18 años



· Quien cumpla con la mecánica de la actividad y demás condiciones señaladas en estos términos y condiciones.

**EXCLUSION DE PARTICIPACION. QUEDAN EXPRESAMENTE EXCLUIDOS DE PARTICIPAR EN LA ACTIVIDAD LAS SIGUIENTES PERSONAS:**

- Los menores de 18 años.
- Los personeros de la Junta Directiva y empleados de Naturaceites, sus cónyuges y familiares según grados de ley.
- Empleados y familia del supermercado independiente participante
- Los empleados y trabajadores en misión de las compañías proveedoras de insumos relacionados con los productos participantes, sus cónyuges y familiares según grados de ley.
- Los empleados y trabajadores en misión de las agencias de publicidad e internet intervinientes en la Actividad, sus cónyuges y familiares hasta el segundo grado de consanguinidad y segundo de afinidad.
- Quien no cumpla con la mecánica de la actividad y demás condiciones señaladas en estos términos y condiciones.

**5. DE LA FORMA DE PARTICIPAR**

a) La promoción es: **Otras formas de participar**

- Compra Aceite Capullo: Se registrará el número de factura de compra, nombre de distribuidora e imagen correspondiente.

1. Escribe directamente desde tu celular al número de WhatsApp 7547-7779.
2. Registra el número de factura de compra que estará en la parte superior de tu factura.
3. Una vez ingreses a WhatsApp, deberás indicar tu nombre completo y DUI.
4. Al registrar tus datos, te enviaremos por WhatsApp los Términos y Condiciones de la Actividad, las cuales deberás aceptar para que puedas continuar con el registro de tu factura de compra.
5. Adicionalmente solicitaremos tu aprobación para enviarte información de la marca Capullo.
6. Una vez procedas con el registro de los datos personales, información de sala de ventas, el nombre de número de factura, anexo referencia.
7. Compartir la fotografía de la factura participante, la compra mínima de 1 unidad en Productos Capullo (Cardio Fit y 800 ml.) es una participación por factura.



Nombre del supermercado

Número de Ticket

Recuerda reflejar la compra de Aceite Capullo

8. Posterior a hacer el registro, recibirás un mensaje a través de WhatsApp, en el que se te informará en un máximo de veinticuatro (24) horas el estado del registro (exitoso o con inconvenientes). De esta forma quedarás participando.

9. Las facturas participantes sólo podrán registrarse vía WhatsApp en cualquier horario durante la vigencia de la promoción.

10. El cierre del registro será a las 11:59 p.m, horas lunes 30 de noviembre de 2022.

11. Participan únicamente las presentaciones de Capullo y Cardio Fit 800 ml.

12. Todos los ganadores serán contactados por teléfono. **Es importante tener en cuenta que todas las facturas de compra registrados se deben guardar ya que, si eres uno de los ganadores, deberás presentar la factura ganador en físico con la información correspondiente.**

13. Los ganadores serán electos de manera aleatoria, por medio de una herramienta tecnológica, la cual se correrá el día del sorteo. El ganador será contactado del 1 al 5 de diciembre 2022 en horario de 8:00 a 17:00 hrs. y dicha premiación el plazo será hasta el 15 de diciembre 2022.

## 6. DE LOS PREMIOS A OTORGAR EN LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL:

**PREMIO: SERÁN 1 GANADOR A NIVEL NACIONAL CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:**

PREMIO: Un año de super gratis: 12 certificados de regalo de \$100.00 cada uno canjeable en La cadena de Walmart (Walmart, Despensa de Don Juan, Maxi Despensa y Despensa Familiar) valor total del premio \$1,200.00.



## 7. DE LA ENTREGA DE LOS PREMIOS:

### a) Elección de Ganadores:

Para la asignación del premio, se realizará (1) elección de ganador de forma aleatoria por medio de una herramienta tecnológica y (15) elecciones de suplentes.

• Naturaceites contactará a las personas ganadoras si las mismas no responden el teléfono en un máximo de 2 días, se seleccionará otro ganador.

### b) Tiempo de entrega del premio al ganador (del 1 al 15 de diciembre) y la forma en que se notificará al ganador o ganadores (vía telefónica, redes sociales)

• Si se logra contactar, se procederá a brindar datos de lugar de entrega de premios.

c) Un participante ha inscrito diferentes facturas, y si sale favorecido se le tomara en cuenta según el orden de selección, no puede ganar más de 1 ocasión un mismo participante.

### d) Sobre la entrega:

• Esta será realizada por una persona designada por Naturaceites quien estará debidamente identificada.

• La persona designada procederá a realizar la validación de facturas registrados en WhatsApp y el número ingresados en físicos, si estos no coinciden, no se realizará la entrega del premio y el participante será inmediatamente descalificado.

• Si al realizar la entrega, confirman los números de las facturas registradas, coinciden con los físicos y se cumplieron los términos y condiciones de la promoción, podrás recoger tu premio. Se debe presentar copia de su DUI que debe coincidir con los datos registrados en WhatsApp, firmará documento finiquito de acuerdo de entrega de premio.

• En caso los números de facturas no coincidan con los registrados, el ganador perderá su condición de ganador y el derecho a reclamar el premio y se procederá a notificar al "ganador sucesivo". Este ganador sucesivo será elegido de forma aleatoria siguiendo el mismo proceso del ganador principal, haciendo constar que es el ganador alterno, en el acta notarial correspondiente.

El día de validación de registro de facturas de compra, se solicitará al ganador que realice una sesión fotográfica o grabación de video con fines publicitarios (los productos utilizados en la sesión fotográfica no serán los productos finales para entregar).

## 8. DE LAS REGLAS PARA EL RECLAMO DE PREMIOS:

• Una vez validado que el número de factura registrada coincida con los físicos Naturaceites procederá a realizar las gestiones internas para la entrega del premio.

• El premio será entregado: 1 al 15 de diciembre 2022.



- Los participantes que no hayan proporcionado información precisa, completa y veraz, serán descalificados.
- Mediante la entrega y recibo del premio, los participantes estarán aceptándolo y serán responsables de este a partir de ese momento.
- Los premios no podrán ser intercambiados por dinero o cualquier otra contraprestación que difiera de lo establecido en estos Términos y Condiciones.
- En caso de dificultades técnicas para la recepción del premio, los participantes ganadores podrán ponerse en contacto al número que les fue notificado como ganador.
- Si por cualquier motivo fuera del control de Naturaceites los premios no son reclamados los plazos establecidos, luego de haber contactado al ganador de forma exitosa, estos serán donados a una organización.

#### **9. DE LA RESPONSABILIDAD, CONDICIONES Y RESTRICCIONES DEL PATROCINADOR:**

- Los premios son personales e intransferibles, por lo que no se podrán ceder, negociar, vender o transferir a ningún título.
- Una vez entregado el premio, no podrá ser devuelto o cambiado por otro.
- Los premios serán entregados exclusivamente a los Participantes ganadores, quienes para recibirlos deberán presentar el original de su documento de identidad. En caso de no poder recibir el premio, debe autorizar a alguien con una carta autenticada notarialmente y copias de los documentos de identificación autenticados notarialmente (ganador y persona que recibe premio) para poder hacer entrega del premio.
- Naturaceites no es responsable, en ninguna circunstancia en caso de pérdida, robo o uso no autorizado de los premios entregados durante la Promoción.
- Las decisiones de Naturaceites sobre todos y cada uno de los aspectos de la Promoción y de estos Términos y Condiciones serán definitivas e inapelables.
- Si el participante ha falseado algún dato, o ha participado ilícitamente o lo ha hecho en contra de este reglamento, perderá derecho sobre el premio. En el caso que ya lo haya recibido, deberá devolverlo íntegramente bastando para ello el simple requerimiento de Naturaceites.
- Naturaceites suspenderá en forma inmediata la presente promoción, sin asumir responsabilidad alguna, si se llegaren a detectar defraudaciones tales como alteración de datos o cualquier otra irregularidad, o si se presentara una circunstancia de fuerza mayor que afecte gravemente los intereses de Naturaceites. Esta circunstancia se comunicará públicamente.
- Al participar en esta promoción los participantes y los ganadores aceptan relevar de responsabilidad e indemnizar a Naturaceites de todo y cualquier perjuicio, daño, pérdidas, reclamaciones, acciones y obligaciones de cualquier tipo, causadas al ganador, familiares o cualquier persona o propiedad relacionada con este, ocurrido como consecuencia de haber participado en este o de haber aceptado, poseído, usado, disfrutado o no haber usado el premio.



- Naturaceites hace constar por este medio que ninguna persona está autorizada a recibir sumas de dinero de los participantes a cambio de premios u otro cualquier concepto.
- La responsabilidad de Naturaceites finaliza una vez que el ganador ha recibido el premio mismo según lo indicado en los presentes términos y condiciones; por tanto, no asume responsabilidad, del uso y/o destino que se dé a los mismos.
- Los tickets participantes deben ser en el periodo de la promoción del 1 de octubre al 30 de noviembre 2022.

#### **Datos personales:**

a) Los Participantes autorizan de manera previa, expresa e informada, sin derecho a compensación alguna, a Naturaceites, S.A. de C.V. y a quien este designe, a recolectar y procesar sus datos personales (nombre, dui, teléfono), a utilizar dichos datos para que los participantes sean contactados en relación con su participación en la Promoción, y a publicar su nombre en los medios de comunicación masiva que Naturaceites y/o quien este designado, determinen.

b) Salvo lo establecido en este Reglamento, los datos personales suministrados serán utilizados única y exclusivamente para las actividades asociadas a las marcas Naturaceites, S.A. de C.V., durante el tiempo que Naturaceites, S.A. de C.V. y/o quien este designe determinen. Naturaceites, S.A. de C.V. garantiza la confidencialidad y seguridad de esos datos personales de acuerdo con sus políticas de manejo y privacidad de la información y en cumplimiento de la legislación aplicable.

c) Naturaceites, S.A. de C.V. será el responsable del tratamiento y seguridad de los datos personales recibidos de los Participantes con motivo de la Promoción. Naturaceites, S.A. de C.V. o a quien esta designe, recopilará los datos personales en un archivo seguro y confidencial, y los utilizará para las actividades asociadas a la Promoción, en total cumplimiento de sus políticas de manejo y privacidad de la información, la legislación vigente y las condiciones aquí informadas.

d) La participación en la Promoción y el registro de los datos personales ante Naturaceites, S.A. serán interpretados como el entendimiento del Participante del Reglamento, y el consentimiento previo, expreso e informado para el uso de los datos personales del Participante. En caso de incomprensión, dudas y/o desacuerdo con algún elemento de este Reglamento, el Participante deberá abstenerse de participar en la Promoción.

f) Habeas Data - Autorización para el tratamiento de datos en Páginas Web y WhatsApp. Naturaceites adopta la presente Política para el Tratamiento de Datos Personales la cual será informada a todos los titulares de los datos recolectados o que en el futuro se obtengan. De esta manera, Naturaceites, S.A. manifiesta que garantiza los derechos de la privacidad, la intimidad y el buen nombre en el tratamiento de los datos personales, y en consecuencia todas sus actuaciones se regirán por los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad o calidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad y confidencialidad.

g) Autorización para Uso de Imagen: Los Participantes autorizan al Organizador y/o a quien este designe para que realicen tomas fotográficas y/o de video de su imagen y la de sus hijos, todo sujeto a la legislación vigente, o para que lleven a cabo grabaciones magnetofónicas de su voz, y las publiquen en cualquier medio, ya sea televisivo, cinematográfico, radial, gráfico, Internet, etc.



Los Participantes deberán, si así les es requerido por Naturaceites, permitir que se les tomen fotografías que podrán ser utilizadas por Naturaceites en la labor de promocionar sus productos.

#### **10. DE LA ENTIDAD BENÉFICA:**

Si por cualquier motivo fuera del control de Naturaceites los premios no son reclamados los plazos establecidos, luego de haber contactado al ganador de forma exitosa, estos serán donados a la organización denominada REMAR, 49 AV. NORTE # 222, San Salvador, Teléfono 2260-1093.

#### **11. DE LA INFORMACIÓN O CONSULTAS SOBRE LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL:**

Naturaceites S.A. de C.V.

Zona Industrial Merliot, Polígono "C", Lote # 4, Boulevard Acero, Antiguo Cuscatlán, La Libertad.

Teléfono: 2555-9800

Correo electrónico: [v.perez@naturaceites.com](mailto:v.perez@naturaceites.com)